

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Acuerdo de 2 de febrero de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, y el nombramiento del Presidente de la citada Agencia.

El artículo 6.2 de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, dispone que los miembros del Consejo Rector y el Presidente serán nombrados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular de la Consejería que ostente las competencias en materia de energía.

Por su parte, el artículo 7.2 de los Estatutos de dicha entidad, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, establece que los miembros del Consejo Rector y el Presidente serán nombrados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería que ostente las competencias en materia de energía. Asimismo, establece la composición del citado Consejo, contando entre sus miembros, además de con el Presidente y otros vocales natos, con representantes de determinadas Consejerías, con rango, al menos, de Director General, que serán nombrados previa designación por parte de las mismas.

Mediante Acuerdo de 21 de enero de 2020, del Consejo de Gobierno, se dispusieron los nombramientos de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía que requerían de previa designación por parte de sus Consejerías.

Como consecuencia de los nombramientos de nuevos altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía por el Consejo de Gobierno, procede disponer el cese y nombramiento de determinados vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, así como nombrar al Presidente de la Agencia.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en los artículos 6.2 de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, y 7.2 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, a propuesta conjunta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior y del Consejero de Hacienda y Financiación Europea, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de febrero de 2021,

A C U E R D A

Primero. Cesar como vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, agradeciéndoles los servicios prestados, a:

Don Fernando Araúz de Robles Villalón, como consecuencia de su cese como Secretario General de Industria, Energía y Minas.

Don Francisco Javier Ramírez García, como consecuencia de su cese como Director General de Industria, Energía y Minas.

Don Jorge Juan Jiménez Luna, como consecuencia de su cese como Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía.

Don Pablo Cortés Achedad, en representación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades.

Doña María Victoria Carretero Márquez, en representación de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Doña Myriam del Campo Sánchez, en representación de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Doña María Gema Pérez Naranjo, en representación de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Segundo. Nombrar como vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía a:

Don Juan Manuel Muñoz Romero, Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético.

Don Fernando Aráuz de Robles Villalón, Director General de Energía.

Don Francisco Javier Ramírez García, Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía.

Don Pablo Cortés Achedad, Director General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, en representación de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Doña María Victoria Carretero Márquez, Directora General de Política Financiera y Tesorería, en representación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Doña Myriam del Campo Sánchez, Directora General de Patrimonio, en representación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Doña María Gema Pérez Naranjo, Directora General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto, en representación de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Tercero. Nombrar como Presidente de la Agencia Andaluza de la Energía a:

Don Juan Manuel Muñoz Romero, Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético, de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Cuarto. Quedan subsistentes los nombramientos efectuados mediante Acuerdo de 21 de enero de 2020, que no se han visto afectados por lo dispuesto en este acuerdo.

Sevilla, 2 de febrero de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG
Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior